



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:10 horas, del día 30 de marzo del año 2017, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2017.
- 4.- Comparecencia de la Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo señalado en el artículo 65 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, al tenor de lo siguiente:
 - a. Palabras de bienvenida de la Presidenta de la Comisión, así como para exponer el motivo de la reunión.
 - b. Uso de la palabra por la Lic. María Teresa Guerrero Olivares, Titular de la COEPI, hasta por 15 minutos.
 - c. Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Dictamen Legislativo, podrán hacer uso de la voz hasta por 3 minutos cada persona, para plantear a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

Comisionada Estatal las interrogantes en relación al tema tratado. Las participaciones serán conforme soliciten la palabra.

- d. Planteadas las interrogantes por las personas que conforman la Comisión, la Comisionada Estatal dispondrá hasta de 15 minutos para dar respuesta a las mismas.

6.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Secretaria de la Comisión da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Presidenta
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Secretaria
Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano	(MC)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En relación al segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión solicita a la Diputada Secretaria someter a la consideración de los presentes el orden del día y cumplida la solicitud, se **aprueba por unanimidad de votos el contenido del documento de referencia.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

Igualmente, solicita a la Diputada Secretaria que constate si los presentes conocen el contenido del acta de fecha 24 de marzo de 2017 y si están de acuerdo con él, ya que dicho documento se remitió previamente; una vez atendida la solicitud se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conocen su contenido y que están conformes con el mismo, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** el acta referida con antelación.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Presidenta comenta que a la reunión les acompaña la Lic. María Teresa Guerrero Olivares, Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, a quien agradece haber atendido la petición del Congreso del Estado de comparecer ante esta Comisión de Dictamen Legislativo, a efecto de que se explique lo relativo a los apoyos alimentarios pendientes de entregar a los albergues y escuelas indígenas que cuentan con comedor, según consta en el Acuerdo del Pleno número 96/2017, del Segundo Periodo Ordinario.

Al concluir su intervención, cede el uso de la palabra a la Comisionada Estatal, Lic. María Teresa Guerrero y le comenta que dispone de hasta 15 minutos para ello.

La Comisionada Estatal presenta una gráfica sobre el comportamiento de la inversión estatal en los ejercicios fiscales 2011 a 2017 sobre el Programa de Apoyo Alimenticio a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, inscritos en las modalidades de educación indígena, educación general o comunitaria (CONAFE) y precisa que el referido programa comprende la dotación de 29 productos alimenticios básicos no perecederos a las instituciones para que se preparen por familiares y maestros en el comedor habilitado en los centros escolares.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

También señala las variaciones presupuestales por año y calendarización general en que se entregaron las ministraciones de los alimentos a los centros educativos, igualmente precisa que para el ejercicio fiscal de 2017 los recursos destinados al rubro que señala representan el 35% del presupuesto de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y que con ello se pretende beneficiar a 491 escuelas dispersas en 23 municipios.

En cuanto a los factores que influyeron en el retraso de la entrega de los apoyos alimenticios a estudiantes durante el presente año, señala el caso específico de tres de ellos, iniciando con el cambio de administración estatal, en el que se modifica la naturaleza jurídica, estructura y atribuciones de lo que fuera la Coordinación Estatal de la Tarahumara que se transforma en la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas; como segundo punto aborda la insuficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, que permitió cubrir las erogaciones únicamente hasta el mes de diciembre del mismo año y finalmente entre otras dificultades alude al proceso de licitación de los productos, adquisición a nuevos proveedores y distribución de víveres.

Por lo que toca a la calendarización a que se ajustará el suministro o reparto de alimentos durante el presente año, refiere que se dará en periodos previstos en cinco etapas, es decir, para los meses marzo-abril, mayo-junio, agosto-octubre, noviembre-diciembre y enero-febrero de 2018, dando inicio el pasado 21 de marzo con la distribución a diecisiete sedes regionales de COEPI y de ahí hacia las correspondientes escuelas, proceso este que demora aproximadamente tres semanas.

Finalmente, hace entrega a Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión del documento que contiene lo antes referido y que además comprende un concentrado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

que identifica los 23 municipios en que trabajan, número de localidades, escuelas, niños y jóvenes beneficiarios del programa, así como el listado de productos que se otorgan.

Una vez que concluye la exposición de la Comisionada Estatal, toma la palabra el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, quien previo agradecimiento por haber comparecido, refiriere que el Presidente Municipal de Bocoyna le planteó la ausencia del apoyo alimentario para los estudiantes desde el mes de agosto de 2016, lo mismo que algunas personas de diversas comunidades indígenas; además solicita conocer el destino del 65% restante del presupuesto de COEPI.

La Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya en uso de la voz señala que personas de diversos albergues le han comunicado que el apoyo dejó de recibirse desde octubre de 2016; que de conformidad con un comunicado que aparece en la página web de Gobierno del Estado, se aprecia que desde el 22 de marzo la COEPI inició la entrega de productos alimenticios, por lo que con base en ello solicita conocer en qué municipios se entregaron, tiempo de abastecimiento; número de niñas, niños y adolescentes beneficiarios; tipo de alimentos entregado; tiempo durante el que se entregará el apoyo; si se llevó a cabo la licitación respectiva y en su caso el proveedor o proveedores; los beneficios obtenidos con el cambio de naturaleza jurídica de la dependencia que dirige y por último el motivo por el que no se acudió a tres albergues que pertenecen a comunidades cercanas al Seccional de El Vergel, Municipio de Balleza, a pesar de que estaban a poca distancia de la cabecera del Seccional.

La Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez preguntó a la Comisionada Estatal sobre la existencia de otras instancias o dependencias que apoyan o coadyuven con las escuelas incluidas en el programa de COEPI; si se dieron retrasos administrativos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

ajenos a la dependencia que encabeza y si se están tomando previsiones para evitar que el tipo de situaciones señaladas sucedan en lo futuro.

Por su parte la Comisionada Estatal al hacer uso de la voz solicitó tener cuidado en el uso del lenguaje, ya que la información proporcionada atiende a datos estadísticos. En segundo término externa que como lo refirió previamente la previsión presupuestal se tenía hasta el mes de diciembre y que a partir de enero del presente año se presentaron algunos otros problemas vinculadas al Comité de Compras Consolidadas, las licitaciones y proveedores.

Igualmente comenta que en forma adicional a los apoyos que se brindan a las escuelas o albergues, reciben un alto número de solicitudes para apoyar a diversas comunidades indígenas y aborda además el tema vinculado a la Comunidad denominada Bosques de San Elías Repechique, al que se le apoyó directamente con maíz. Por lo que toca a las autoridades que también coadyuvan en este tipo de apoyos, se encuentran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Municipio que corresponde y COEPI.

En relación al resto de las interrogantes planteadas, solicitó oportunidad para hacerles llegar posteriormente la información respectiva, de manera pormenorizada, a fin de no cometer algún error en los datos.

Finalmente comenta que le gustaría continuar en diálogo con la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, ya que existen algunos proyectos pendientes que están vinculados a una reforma de carácter constitucional, a los trabajos de la propia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

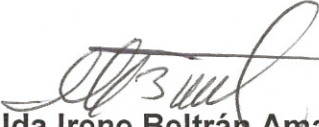
Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

Comisión Legislativa y a la configuración de un sistema de consulta para los pueblos y que le gustaría compartir con las personas que integran el Congreso del Estado.

Al respecto, se señala el interés de legisladoras y legisladores presentes, que reafirman su compromiso con la población chihuahuense. Finalmente la Presidenta de la Comisión agradece a la Comisionada Estatal su presencia y la información proporcionada.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria verificar si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **15:49 horas**, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


Diputada Imelda Irene Beltrán-Amaya
Presidenta


Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano
En Funciones de Secretario